

COMISION DELEGADA N° 188 DE FECHA 05/02/2007**ADP PRESTACIONES SOCIALES****RECTORÍA****R-00360-07 del 26-ENE-07**

Remite planilla de solicitud de Adelanto de Prestaciones Sociales por Salud, correspondiente al **Prof. ENELDO JOSÉ BALESTRINI MORONTA, C.I. Nro. V-3.893.661**, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, quien presenta neuropatía diabética con Insuficiencia Renal-Diabetes Tipo II, el cual requiere de una operación en la planta del pie y tratamiento de seis (6) meses, de acuerdo al informe médico consignado.

RESOLUCIÓN: APROBADO CINCO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 5.000.000,00).

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**VRAD-00048-07 del 26-ENE-07**

Remite Relación de Adelantos de Prestaciones otorgados por ese Despacho al personal Docente, Administrativo y Obrero de nuestra Institución, discriminados por Adquisición de Vivienda, Liberación de Hipoteca, Reparación de Vivienda, Salud y Odontología, correspondientes al Ejercicio Fiscal 01/01/2006 al 31/01/2006.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

VRAD-00078-07 del 31-ENE-07

Prof. Víctor Reyes Lanza, Vicerrector Administrativo, remite Proyecto de **NORMAS PARA OTORGAMIENTOS DE ADELANTOS DE PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OBRERO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**, tomando en cuenta que actualmente existen en la universidad simultáneamente dos sistemas de prestaciones sociales (Régimen Viejo y Régimen Nuevo).

RESOLUCIÓN: APROBADO

A07 CONSIDERACIÓN DE LAS APELACIONES ESTUDIANTILES**OTROS****67 del 31-ENE-07**

Comunicación de fecha 31/01/2007, suscrita por los **Bachilleres ROCÍO DEL VALLE SALAZAR ROMERO, C.I. Nro. V-18.466.023, YETZALIS ANTONIETA FERNÁNDEZ VERA, C.I. Nro. V-17.373.933, DAYANA ALEXANDRINA RODRÍGUEZ ZERLÍN, C.I. Nro. V-18.016.733, ARIATNE**

ISABEL RODRÍGUEZ HURTADO, C.I. Nro. V-18.328.811, ANTONIO ENMANUELLE MEDINA TORTOLERO, C.I. Nro. V-17.173.879 y GRACIELA CORTEZ, C.I. Nro. V-18.066.863, estudiantes procedentes de la Universidad Rómulo Gallegos, ubicados en el 2do. Año por equivalencia de estudios, quienes solicitan ser inscritos en el 3er. Año de la carrera de la Escuela Medicina Sede Carabobo, bajo la figura de alumnos condicionados, toda vez que las notas del 2do. Año ya cursado les serán entregadas a finales del mes de febrero, ellos plantean esta solución en virtud que son becarios de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y de no ser ubicados en el año correspondiente perderían la beca de la mencionada fundación.

RESOLUCIÓN: TRANSFERIDO A CU

B02 DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-1696 del 31-JUL-06**

Prof. ORIANA ANTONIETA BARRIOS SISCO, C.I. Nro. V-12.391.953. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, de la asignatura Control de Procesos y Automatización Industrial, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 19/06/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-17-06-CD del 05/10/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Ingeniero Electricista del 18/12/2001, Título y fecha de Postgrado: no lo presenta, Promedio de Pregrado: 14,79; Puesto de Promoción de Pregrado: 2/87, Prueba de Credenciales: 9,94; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6,527; Prueba de Conocimientos: 35, Aptitudes Pedagógicas: 10, Perfil Académico y Psicológico: 8,994; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple, Requerimientos de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**CFO-637-06 del 24-MAY-06**

Prof. CARMEN BERNADET KHOURY DE CEDEÑO, C.I. Nro. V-6.939.646. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Dedicación Exclusiva, en la asignatura Clínica Integral Comunitaria, del Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, a partir del 11/05/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-36-06-CD del 18/10/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Odontólogo del 11/11/1993; Título y fecha de Postgrado: Especialista en Gerencia Educativa del 28/09/1998; Promedio de Pregrado: 14,49; Puesto de Promoción de Pregrado:

25/196; Prueba de Credenciales: 12,77; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.289; Prueba de Conocimientos: 34; Aptitudes Pedagógicas: 10; Perfil Académico y Psicológico: 8.952; Evaluación Médica: No Presenta; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Interna: Si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFO-638-06 del 25-MAY-06

Prof. NUBIA TERESA BRITO MARTINEZ, C.I. Nro. V-7.102.756. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a dedicación Exclusiva, en la asignatura Proyecto de Investigación e Información de Investigación, del Dpto. de Formación Integral del Hombre, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, a partir del 18/05/2006. **VICERRECTORA ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-32-06-CD del 11/10/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Bioanálisis del 01/06/1995; Título y fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención Investigación Educativa, Universidad de Carabobo del 18/07/2003, Promedio de Pregrado: 11,57; Puesto de Promoción de Pregrado: 51/88; Prueba de Credenciales: 17,66; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.819; Prueba de Conocimientos: 29,50; Aptitudes Pedagógicas: 10; Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio 0369 de fecha 26/04/2007, lo considera apta para el cargo propuesto; Requisitos del Aviso de Prensa: si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFO-775-06 del 24-MAY-06

Prof. CARLOS ALBERTO SIERRA MICHELENA, C.I. Nro. V-3.494.772. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Dedicación Exclusiva, en las asignaturas Proyecto de Investigación e Informe de Investigación, del Dpto. de Formación Integral del Hombre, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, a partir del 18/05/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-34-06-CD del 10/10/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación del 02/02/1995; Título y fecha de Postgrado: Especialista en Gerencia Educativa del 28/11/1997, Magíster en Educación, Mención Orientación del 15/12/1993 y Doctor en Ciencias de la Educación del 22/07/2002; Promedio de Pregrado: 14,06; Puesto de Promoción de Pregrado: 29/258; Prueba de Credenciales: 17,85; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 1.660; Prueba de Conocimientos: 34,50; Aptitudes Pedagógicas: 10; Perfil Académico y Psicológico: 8.973; Evaluación Médica: No lo Presenta; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-2011 del 13-NOV-06

Prof. TONY MANUEL ESPINOSA PAZ, C.I. Nro. V-12.035.611. ASCENSO A LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE DE TIEMPO CUMPLIDO CON CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS DE ANTIGÜEDAD ACUMULADA, con el trabajo titulado «PROPUESTA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS SILVA, MONSEÑOR ITURRIZA, CACIQUE MANAURE Y ACOSTA DEL ESTADO FALCÓN». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-6-07-CD del 12/01/2007, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada, toda vez que el Profesor Espinosa presenta para ascender tesis cuyo veredicto data de más de cuatro (4) años, sin embargo interpone solicitud de reconsideración en comunicación.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA A CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA.**

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3043 del 05-DIC-06

Br. AHMAD OSMAN CABRERA, C.I. Nro. V-16.579.272. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales, en la asignatura Álgebra Lineal, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ADC-1-07-CD del 23/01/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B10 LIC. REMUNERADA Y NO REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

DFACYT-57-2007 del 30-ENE-07

Prof. Yaquelin Loyo de Sardi, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología, solicita pago de viáticos a favor del **Prof. ORESTES MONTILLA, C.I. Nro. V-6.887.736**, quien fue Designado por la Ciudadana Rectora Representante de la Universidad de Carabobo ante el Proyecto ALFA TUNING - AMÉRICA LATINA, en virtud de lo cual asistirá a la Quinta Reunión del Proyecto ALFA TUNING - América Latina 2004-2006, en la ciudad de México del 20 al 25/02/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1710 del 14-AGO-06

Prof. MARÍA IRENE ISABEL ALBERS DE URRIOLA, C.I. Nro. V-3.059.995. PLAN CONJUNTO (Año Sabático-Beca Sueldo), por tres (3) años, a partir del mes de marzo de 2007, a fin de culminar los Estudios Doctorales en «Didáctica y Organización de Instituciones Educativas», en la Universidad de Sevilla-España. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRACPC-31-06-CD del 08/11/2006, lo somete a consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-2757 del 06-NOV-06**

Prof. DANIEL JOSÉ AUDE SANTACRUZ, C.I. Nro. V-10.329.887. PLAN CONJUNTO (Beca Sueldo-Año Sabático), por dos (2) años, a partir del 01/02/2007, a fin de continuar estudios Doctorales en Didáctica y Organización de las Instituciones Educativas, perteneciente al convenio firmado entre la Universidad de Carabobo y la Universidad de Sevilla-España. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-43-06-CD del 14/12/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-2758 del 06-NOV-06**

Prof. CLEDIL ROSA CASTRO VALDERRAMA, C.I. Nro. V-4.241.576. PLAN CONJUNTO (Año Sabático-Beca Sueldo), a fin de realizar Diplomado en Esterilidad e Infertilidad, Dr. Pr. René Frydman, Hospital Béclere - Sce Gyneco-Obstetrique, Paris-Francia, por dos (2) años, partir de enero de 2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-36-06-CD del 13/11/2006, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****REPROGRAMAR, SE SUGIERE SOLICITAR AÑO SABÁTICO.****CFCS-2759 del 06-NOV-06**

Prof. EDDY YURADYS GUEDEZ, C.I. Nro. V-7.224.610. BECA SUELDO por dos (2) años, a fin de realizar Doctorado en Didáctica y Organización de Instituciones Educativas de la Universidad de Sevilla - España, a partir del 01 de Febrero de 2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-36-06-CD del 09/11/2006, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-2760 del 06-NOV-06**

Prof. SANTINA DE JESÚS COCCIONE PINTO, C.I. Nro. V-10.063.311. BECA SUELDO por tres (3) años, con el propósito de continuar con el Programa Doctoral «Didáctica y Organización

de Instituciones Educativas» en la Universidad de Sevilla- España, a partir del 01/02/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-35-06-CD del 09/11/2006, lo somete a consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-2761 del 06-NOV-06**

Prof. MARÍA VICTORIA MOROÑO LÓPEZ, C.I. Nro. V-13.601.442. PLAN CONJUNTO (Beca Sueldo-Año Sabático), por tres (3) años, a partir del 01/01/2007, a fin de continuar Estudios Doctorales en «Didáctica y Organización de Instituciones Educativas», por Convenio entre la Universidad de Carabobo y la Universidad de Sevilla, España. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-35-06-CD del 09/11/2006, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-2093 del 12-ENE-07**

Prof. ROSA MARÍA MORALES VALERA, C.I. Nro V-11.549.124. PRÓRROGA DE BECA SUELDO, por el lapso de nueve (09) meses, a partir del 01/01/2007, a fin de culminar su Tesis Doctoral. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-5-07-CD del 24/01/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-030 del 18-ENE-07**

Prof. BRAULIO JOSÉ GREGORIO DE ABREU GARCES, C.I. Nro. V-8.736.737. PRÓRROGA DE LA BECA PROYECTO ALMA MATER BAJO LA FIGURA DE BECA SUELDO, por un (1) año, a partir del 01/04/2008, a fin de culminar estudios Doctorales en el Área de Matemática de la Computación, en la Facultad de Ciencias, de la Universidad Central de Venezuela. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-4-07-CD del 23/01/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFI-1930 del 06-OCT-06**

Prof. VÍCTOR JOSÉ GUANIPA QUINTERO, C.I. Nro. V-12.313.220. PLAN CONJUNTO (Año Sabático-Beca Sueldo), a fin de cursar estudios de Doctorado en Química, en la Universidad de Carabobo, a partir del 15/03/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-3-07-CD del 23/01/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-3099 del 13-DIC-06

Prof. CARLOS MIGUEL MARTÍNEZ MANRIQUE, C.I. Nro. V-8.917.031. PRÓRROGA DE LA BECA PROYECTO ALMA MATER BAJO LA FIGURA DE BECA SUELDO, por un (1) año, a partir del 30/04/2007, para culminar su Tesis Doctoral, del Proyecto Alma Mater, en la Universidad Central de Venezuela. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-2-07-CD del 12/01/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-3103 del 15-DIC-06

Prof. ULISES MARACAY PAREDES DOMÉNICO, C.I. Nro. V-7.237.369. PRÓRROGA DE PLAN CONJUNTO (Año Sabático- Beca Sueldo), por el lapso de un (1) año, a fin de culminar Estudios Doctorales en Educación Ambiental, en la Universidad de Valencia en España, a partir del 15/01/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-2-07-CD del 11/01/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**CFO-1339-06 del 27-SEP-06**

Prof. FLORA MARÍA DOMÍNGUEZ DE MUÑOZ, C.I. Nro. V-5.377.493. PLAN CONJUNTO (Año Sabático-Beca Sueldo), a fin de culminar los Estudios Doctorales en «Didáctica y Organización de Instituciones Educativas» en la Universidad de Sevilla- España, por tres (3) años, a partir del 09/02/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-30-06-CD del 08/11/2006, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFO-1417-06 del 16-OCT-06

Prof. JACQUELINE TIBISAY MIRELES DE ALBERT, C.I. Nro. V-7.008.046. BECA SUELDO, a fin de cursar estudios Doctorales en el Programa en Patología Existencial e Intervención en Crisis, en la Universidad Autónoma de Madrid-España, por el lapso de tres (3) años, a partir del 15/09/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-32-06-CD del 08/11/2006, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO POR DOS (2) AÑOS.**

CFO-1421-06 del 16-OCT-06

Prof. MARY DEL ROSARIO BORGES, C.I. Nro V-7.191.697. BECA SUELDO, por el lapso de tres (3) años, a partir del 15/09/2007, a fin de realizar estudios Doctorales en el Programa en Patología Existencial e Intervención en Crisis, en la Universidad Autónoma de Madrid - España. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-34-06-CD del 08/11/2006, lo somete a la consideración de la

Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO POR DOS (2) AÑOS.**

CFO-1422-06 del 16-OCT-06

Prof. IVIS YOLANDA TIRADO MONTILLA, C.I. Nro. V-6.817.704. BECA SUELDO, por el lapso de tres (3) años, a partir del 15/09/2007, a fin realizar estudios Doctorales en el Programa en Patología Existencial e Intervención en Crisis, en la Universidad Autónoma de Madrid - España. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-33-06-CD del 08/11/2006, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO POR DOS (2) AÑOS.**

CFO-1647-06 del 11-NOV-06

Prof. BELKIS MARÍA AUXILIADORA LÓPEZ DE SALAS, C.I. Nro. V-7.101.375. BECA SUELDO por el lapso de tres (3) años, a fin de que continuar estudios Doctorales en Ciencias Odontológicas en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-1-07-CD del 19/01/2007, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO POR DOS (2) AÑOS.**

B12 SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS**VICERRECTORADO ACADÉMICO****VRAC-052-07 del 22-ENE-07**

Prof. Yaqueline Loyo de Sardi, Decana de la facultad de Ciencias y Tecnología, suscribe comunicación y anexos, en la cual solicita ayuda económica por Un Millón Seiscientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Dos Bolívars con Veinte Céntimos (Bs. 1.672.882,20) para la participación del **Prof. CARLOS LUIS DO NACIMIENTO MONTOYA, C.I. Nro. V- 12.065.867,** quien ha sido invitado a participar en la Mesa Redonda «La Integración de la Investigación de peces de agua dulce neotropicales entre los países Suramericanos», a celebrarse en la ciudad de Itajaí, Brasil del 28/01 1/01/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B18 TRASLADOS**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****CFCE-0034 del 19-ENE-07**

Prof. MEDARDO EMIR SÁNCHEZ MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-8.513.805. TRASLADO de la Universidad Rómulo Gallegos para la Universidad de Carabobo, donde ejerce funciones como Profesor Contratado por Credenciales desde el 1er. Semestre de 2005.

RESOLUCIÓN: NEGADO

JEFES DE CÁTEDRAS

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-026 del 16-ENE-07

CFI-011 del 10-ENE-07

Prof. ANGELA ANTONIA COVA CASTILLO, C.I. Nro. V-4.457.019. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra Laboratorio II de Física, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, a partir del 29/07/2006.

Prof. LUIS ENRIQUE VILLAMIZAR, C.I. Nro. V-4.255.792. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Matemáticas Aplicadas, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, a partir del 31/03/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

OTROS

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

103 del 05-FEB-07

CFI-020 del 12-ENE-07

Comunicación de fecha 05/02/2007, suscrita por la Prof. ORIANA ANTONIETA BARRIOS SISCO, C.I. Nro. V-12.391.953, donde RENUNCIA como Profesor Instructor a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, para ser designada como Profesor Instructor a Tiempo Completo en el Área de Control de Procesos y Automatización Industrial. **DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA** con oficio DF1-045-R del 06/02/2007, suscrito por el Prof. Antonio Caralli, Decano de la Facultad de Ingeniería, quien manifiesta su absoluta conformidad con la realización de los trámites requeridos para que se concrete la designación antes mencionada.

Prof. MIRIAN JOSEFINA LEVEL BRICEÑO, C.I. Nro. V-3.923.217. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Idiomas Modernos, de los Estudios Básicos, a partir del 18/09/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CFO-009-07 del 10-ENE-07

Prof. IRAIDA COROMOTO LABRADOR DE SCHOLTZ, C.I. Nro. V-7.006.851. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada del Dpto. de Odontología del Niño y del Adolescente, a partir del 23/11/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CFCS-3069 del 12-DIC-06

Prof. MARÍA ELISA FLORES CHÁVEZ, C.I. Nro. V-3.209.568. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/01/2007. **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-005 del 11/01/2007, lo considera PROCEDENTE.

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-0132 del 22-ENE-07

Prof. YOLÉ JOSEFINA GONZÁLEZ GÓMEZ, C.I. Nro. V-4.879.574. DESIGNACIÓN como Directora de la Revista de Ciencias de la Educación, a partir del 18/01/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3071 del 12-DIC-06

Prof. DOMINGO ANTONIO ÁLVAREZ MADURO, C.I. Nro. V-913.603. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/12/2006. **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-006 del 11/01/2007, lo considera PROCEDENTE.

B7A CAMBIO DE DEDICACIÓN

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

B3A DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE

CFCE-2318 del 13-DIC-06

Prof. IGNACIO ALEXANDER TOVAR OSTOS, C.I. Nro. V-3.919.945. Solicita continuar su Dedicación Exclusiva, en virtud de haber sido Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación desde el 22/02/2000 hasta el 31/05/2002 y Director de la Escuela de Educación desde el 26/06/2003.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-2971 del 05-DIC-06**

Prof. MIGDALIA INÉS MEDINA DE NÚÑEZ, C.I. Nro. V-7.047.821. CAMBIO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, por haber sido designada Directora (ENCARGADA), de la Escuela de Salud Pública y Desarrollo Social de la Facultad Ciencias de la Salud, a partir del 15/03/2005.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B8A OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-2768 del 06-NOV-06**

Prof. MIGUEL SEGUNDO HERRERA ESTRAÑO, C.I. Nro. V-3.126.227. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a fin de realizar Estudios de Suficiencia Investigativa e inicio de Tesis Doctoral en Patología Existencial e Intervención en Crisis, según convenio suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Carabobo, a partir del 15/01/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-AS-3-07-CD del 22/01/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-2770 del 06-NOV-06**

Prof. ROSALINA GONZÁLEZ LÓPEZ, C.I. Nro. V-4.866.184. AÑO SABÁTICO, a fin de continuar con el Programa Doctoral Didáctica y Organización de Instituciones Educativas, perteneciente al convenio firmado entre la Universidad de Carabobo y la Universidad de Sevilla-España, a partir del 04/03/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-AS-90-06-CD del 14/12/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****C02 CALENDARIOS DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-0126 del 12-ENE-07**

Remite Calendario de Actividades de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, correspondiente al año académico 2007.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA****007 ASUNTOS VARIOS****CENTRO DE ESTUDIANTES DE RELACIONES INDUSTRIALES (FACES)****70 del 29-ENE-07**

CENTRO DE ESTUDIANTES DE RELACIONES INDUSTRIALES, en comunicación de fecha 29/01/2007, suscrita por los Bachilleres FRANCEN PEREZA, LEONARDO GONZÁLEZ y JUAN LANDAETA, Presidente, Delegado de Asuntos Académicos CERI y Delegado a la FCU CERI, respectivamente, quienes solicitan la exoneración del costo del Teatro «Alfredo Celis Pérez» para la realización del «IX CONGRESO NACIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES Y GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS», del 08 al 10/03/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****D/057/07 del 29-ENE-07**

Prof. PABLO AURE, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, remite comunicación de fecha 18/01/2007, suscrita por el Br. HARRY FORD, C.I. Nro. V-11.361.230, donde solicita financiamiento para realizar el Diplomado en Criminología en la Universidad Rafael Belloso Chacín, el cual tiene un costo de inicial de Ciento Veintinueve Mil Bolívares (Bs. 129.000,00) y tres (3) cuotas mensuales de Doscientos Diecisiete Mil Bolívares (Bs. 217.000,00) a cancelarse al inicio de cada módulo. El Decano Aure, señala: «...expresarles la firme disposición de apoyo de ese Despacho».

RESOLUCIÓN: **NEGADO****DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****DF-20-2007 del 16-ENE-07**

Remite informe de actividades realizadas por el grupo de bachilleres que participaron en la «LVI Convención Anual de ASOVAC».

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA****DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)****DIUC-00036-07 del 05-FEB-07**

Remite Informe Técnico sobre las formas de pago correspondientes a la licitación selectiva N° LS-2006 «ALQUILER DE EQUIPOS Y PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO». Licitación aprobada por el Consejo Universitario según oficio Nro. CU-555 del 28/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

OTROS

62 del 26-ENE-07

Comunicación de fecha 26/01/2007, suscrita por la **Prof. JURATE MARÍA KUKANAUZA DE MAZCIKA, C.I. Nro. V-4.458.916**, quien solicita ayuda económica por Cinco Millones Ochocientos Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 5.850.000,00) para la realización del evento VenTESOL REGIÓN 1 CONVENTION 2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO CINCO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 5.000.000,00).**

66 del 30-ENE-07

Comunicación de fecha 30/01/2007, suscrita por la **Abog. MARIELA YANEZ DÍAZ, C.I. Nro. V-6.920.486**, quien solicita reconsideración de la fecha de aprobación del disfrute de la Beca Administrativa aprobada por la Comisión Delegada de acuerdo al oficio CD-355 del 25/01/2007, en el que se indica que es a partir del 08/01/2007, a fin de que dicho beneficio sea a partir del 31/01/2007, en virtud de haber realizado sus funciones hasta ese día.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

70 del 08-ENE-07

Comunicación de fecha 08/01/2007, suscrita por la **Prof. Emilsy Medina, C.I. Nro. V-7.121.536**, presenta informe de Rendición de Cuentas del XVI Salón IngeniUC, realizado en Fundadeporte, durante los días del 13 al 15/07/2006.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

71 del 24-FEB-07

Comunicación de fecha 24/01/2007, suscrita por las **Prof. Zulay Salcedo y Prof. Emilsy Medina**, solicitan la posibilidad de sufragar gastos de refrigerios para los estudiantes, premios y logística, por Veinte Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta Bolívares (Bs. 20.749.250,00), para la organización del XVII Salón IngeniUC, a realizarse del 01 al 03/03/2007 en la Villa Olímpica.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

RECTORÍA

R-00235-07 del 22-ENE-07

Remite presupuesto presentado por Mónica Onori/Diseño Gráfico, S.A., por concepto de papelería de la Fundación Universidad Solidaria, por Tres Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Bolívares (Bs. 3.425.000,00).

RESOLUCIÓN: **APROBADO TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES (Bs. 3.801.750,00).**

R-00367-07 del 26-ENE-07

Remite Factura N° 0491, emanada de Mónica Onori/Diseño Gráfico, S.A., por concepto de elaboración de volantes de la Fundación Universidad Solidaria, por Dos Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Bolívares (Bs. 2.188.000,00).

RESOLUCIÓN: **APROBADO DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL BOLÍVARES (Bs. 2.188.000,00).**

R-00368-07 del 26-ENE-07

Remite Factura N° 0488, emanada de Mónica Onori/Diseño Gráfico, S.A., por concepto de papelería de ese Despacho Rectoral, por Tres Millones Novecientos Veintisiete Mil Trescientos Bolívares (Bs. 3.927.300,00).

RESOLUCIÓN: **APROBADO TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS BOLÍVARES (Bs. 3.927.300,00).**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-072-07 del 25-ENE-07

Prof. Liseti Solano Rodríguez, Coordinadora Jefe del Centro de Investigaciones en Nutrición, Dr. Eleazar Lara Pantín, suscribe comunicación en la cual remite Informe de las actividades realizadas por el CEINUT en el año 2006.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

VRAC-084-07 del 29-ENE-07

Remite copia de la comunicación sin fecha suscrita por los Profesores Andrés Rizzo, Jefe del Departamento de Educación Física y Nereida Hernández, Docente de la asignatura Educación Física, Deporte y Recreación de la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes suscriben comunicación solicitando financiamiento para refrigerio por Un Millón Doscientos Veinticinco Mil Bolívares (Bs. 1.225.000,00) para la actividad de Jornadas de Experiencias Investigativas de los Egresados de la Mención Educación Física y Deporte y Recreación de la Universidad de Carabobo, a realizarse el 01/03/2007, en el Salón Magistral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

RESOLUCIÓN: **APROBADO REFRIGERIOS PARA CIEN (100) PERSONAS**